



Referencia:	2020/00034359J
Procedimiento:	Concesión demanial
Asunto:	Concesión demanial para explotación Bar del Centro de Participación Activa de Mayores "Anica Torres"
Patrimonio	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PATRIMONIO

Fecha y hora de celebración

25 de agosto de 2021 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala Juntas anexa a Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa, Concejal Delegado de Patrimonio.

SECRETARIO

D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo, Jefe Sección Interdepartamental Patrimonio.

VOCALES

D. José Mulero Párraga, Interventor adjunto.

D. José Antonio Ríos Sanagustín, Secretario General de la Corporación.

Dña. María José Lovera Hernández, Técnico de Bienestar Social.

ASESOR

D. Miguel Angel García Sibaja, Producción Administrativa Patrimonio.

Orden del día

1.- Acto de apertura ofertas, documentación administrativa, admisión/exclusión y, en su caso, apertura criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/34359J - Concesión demanial para explotación Bar del Centro de Participación Activa de Mayores "Anica Torres".

2.- Acto de valoración ofertas criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/34359J - Concesión demanial para



explotación Bar del Centro de Participación Activa de Mayores "Anica Torres"

Se Expone

1.- Acto de apertura ofertas, documentación administrativa, admisión/exclusión y, en su caso, apertura criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/34359J - Concesión demanial para explotación Bar del Centro de Participación Activa de Mayores "Anica Torres".

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas personas físicas o jurídicas que han presentado ofertas y que únicamente ha sido la siguiente:

NIF: Y-4174856-W.

NOMBRE: D. RAMY EZZAT MOHAMED ESHISH.

La documentación aportada por el licitador se considera como correcta, por lo que se declara admitido y se procede a la apertura de la oferta económica evaluable mediante fórmulas matemáticas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/34359J - Concesión demanial para explotación Bar del Centro de Participación Activa de Mayores "Anica Torres".

Una vez revisada la oferta económica presentada por el licitador, ésta ha sido valorada de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: Y-4174856-W.

NOMBRE: D. RAMY EZZAT MOHAMED ESHISH.

- **Canon ofertado:** Valor introducido por el licitador: 4853.32 €. Valor aportado por la mesa: 4853.32 €. Puntuación obtenida: 0.00 puntos. Motivo: No mejora el canon tipo de la licitación.

- **Oferta de actividades gratuitas para los usuarios del centro:** Valor introducido por el licitador: 1 actividad (1 campaña de 2x1 al mes). Valor aportado por la mesa: 1 actividad. Puntuación: 2.50 puntos. Motivo: Valoración que corresponde a la actividad propuesta en el Pliego.

- **Contratación colectivos específicos:** Valor introducido por el



Ayuntamiento de Benalmádena



licitador: 1 contratación. Valor aportado por la mesa: 1 contratación.
Puntuación: 10.00 puntos. Motivo: Valoración que corresponde a la
contratación de 1 persona de los colectivos indicados en el Pliego.

Por lo tanto, la mesa acuerda por unanimidad la propuesta de
adjudicación de la concesión de la explotación del Bar del Centro de
Participación Activa para Mayores “Anica Torres” a favor de D. Ramy
Mohamed Ezzat ESHISH con NIE nº Y-4174856-W.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.
SECRETARIO,

D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa.
PRESIDENTE,